



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

Año: 2020.
Expediente: 235/2020.
Asunto.....: Concesión subvenciones.
Interesado.....: VARIOS
Contenido.....: Resolución 1ª relación del
procedimiento de concesión y denegación de
Ayudas Plan Re-Activa Alcañiz, ayudas a
autónomos y microempresas.

RESOLUCIÓN

Vista la propuesta que eleva el área de Promoción Económica relativa a la aprobación y denegación de la 1ª relación de Ayudas Plan Re-Activa Alcañiz, ayuda a autónomos y microempresas

Visto que la misma ha sido previamente conformada por Secretaría General.

Visto que ha sido sometida a fiscalización por parte de Intervención.

De conformidad con la misma.

HE RESUELTO

Vista la convocatoria de subvenciones del Plan Re-Activa Alcañiz, ayudas a autónomos y microempresas, convocatoria única y extraordinaria, para aportar liquidez a las personas autónomas y microempresas que se hayan visto afectadas como consecuencia de la declaración del estado de alarma y que haya originado bien el cierre temporal de la actividad o una caída de más de 75% de los ingresos, , cuyo extracto fue publicado en el Boletín Oficial de Teruel nº 131 de fecha 10/07/2020, y la correspondiente modificación de la convocatoria aprobada en Junta de Gobierno Local reunida en sesión ordinaria el día 13/10/2020 y publicada en el Boletín Oficial de Teruel nº 214, de fecha 9 de noviembre de 2020.

Vistas las solicitudes presentadas por los interesados y comprobada la corrección documental de las mismas, así como los datos relativos a la actuación subvencionable y del cumplimiento de las condiciones del solicitante para ser beneficiario de la subvención, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, en relación con el artículo 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y que obran en el expediente.

Vistos los Informes Técnicos de la Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Alcañiz de fecha 5 de noviembre y 13 de noviembre de 2020.

Visto el Dictamen de la Comisión de Promoción Económica celebrada el día 5 de noviembre de 2020 en el que se establece que del total de expedientes aprobados en la Comisión se irán haciendo remesas con expedientes completos que

Código de Verificación (CSV): b287e5c04462414fb5970f2734f005bf78775156

Nº Referencia: PD-20202057

URL de Verificación: <https://sede.alcaniz.es/carpeta/csvValidation.do>

Doc. original firmado por

ANDRES CUCALON ARENAL (Secretario general)

IGNACIO URQUIZU SANCHO (Alcalde-Presidente)

En fecha

16/11/2020 12:33:26

16/11/2020 12:49:02





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCANIZ (Teruel)

Año: 2020.
Expediente: 235/2020.
Asunto.....: Concesión subvenciones.
Interesado.....: VARIOS
Contenido.....: Resolución 1ª relación del
procedimiento de concesión y denegación de
Ayudas Plan Re-Activa Alcañiz, ayudas a
autónomos y microempresas.

cumplan con todos los requisitos y que la relación de expedientes denegados puede verse modificada, cuando acaben de aportar la documentación las empresas que no han completado sus expedientes.

De acuerdo con lo establecido en los art. 22 a 27 y 34 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en uso de las atribuciones que confieren a la Alcaldía los artículos 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, arts. 183 a 189 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, 41 apdos. 17 y 21 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, y 52 a 68 del R.D. 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla la Ley de Haciendas Locales en materia de presupuestos y vista las Bases de ejecución del presupuesto municipal:

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la concesión de la subvención referenciada a los siguientes solicitantes en los términos y en la cuantía reflejada, en base al Dictamen de la Comisión de Promoción Económica de fecha 5 de noviembre de 2020:

Nº	Nº Expediente	Nombre	Nombre Comercial	NIF ó CIF	SUBVENCIÓN
1	20200001				3.280,00 €
2	20200002				2.940,00 €
3	20200003				800,00 €
4	20200004				800,00 €
5	20200005				800,00 €
6	20200006				800,00 €
7	20200007				855,00 €
8	20200008				5.200,00 €
9	20200009				1.960,00 €
10	20200011				404,94 €
11	20200012				789,28 €
12	20200013				800,00 €
13	20200014				4.520,00 €
14	20200015				2.300,00 €
15	20200017				1.300,00 €
16	20200018				1.540,00 €
17	20200019				1.300,00 €

Documento firmado con el sello electrónico del Ayuntamiento de Alcañiz
Nº Decreto: DE-20202076
Fecha Decreto: 16/11/2020

Código de Verificación (CSV): b287e5c04462414fb5970f2734f005bf78775156
Nº Referencia: PD-20202057
URL de Verificación: <https://sede.alcaniz.es/carpeta/csvValidation.do>

Doc. original firmado por
ANDRES CUCALON ARENAL (Secretario general)
IGNACIO URQUIZU SANCHO (Alcalde-Presidente)

En fecha
16/11/2020 12:33:26
16/11/2020 12:49:02





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCANIZ (Teruel)

Año: 2020.
Expediente: 235/2020.
Asunto.....: Concesión subvenciones.
Interesado.....: VARIOS
Contenido.....: Resolución 1ª relación del
procedimiento de concesión y denegación de
Ayudas Plan Re-Activa Alcañiz, ayudas a
autónomos y microempresas.

18	20200020	2.300,00 €
19	20200024	1.205,00 €
20	20200025	1.100,00 €
21	20200026	767,78 €
22	20200027	1.670,00 €
23	20200028	1.055,00 €
24	20200029	995,00 €
25	20200030	925,00 €
26	20200031	1.345,00 €
27	20200032	1.995,00 €
28	20200033	1.320,00 €
29	20200035	4.100,00 €
30	20200036	800,00 €
31	20200037	2.560,00 €
32	20200038	3.090,00 €
33	20200041	1.955,00 €
34	20200042	2.300,00 €
35	20200043	800,00 €
36	20200044	1.300,00 €
37	20200046	1.850,00 €
38	20200047	657,08 €
39	20200048	61,58 €
40	20200051	1.300,00 €
41	20200052	1.050,00 €
42	20200053	800,00 €
43	20200055	800,00 €
44	20200057	800,00 €
45	20200059	790,23 €
46	20200060	1.300,00 €
47	20200061	1.235,00 €
48	20200062	1.070,00 €
49	20200063	800,00 €
50	20200064	1.310,00 €
51	20200066	796,71 €
52	20200067	800,00 €
53	20200068	1.810,00 €
54	20200069	1.080,21 €
55	20200072	1.195,00 €
56	20200074	800,00 €
57	20200075	800,00 €
58	20200076	1.300,00 €
59	20200078	2.640,00 €
60	20200079	800,00 €
61	20200081	108,46 €
62	20200084	1.300,00 €
63	20200085	800,00 €
64	20200087	1.585,00 €
65	20200088	975,00 €

Documento firmado con el sello electrónico del Ayuntamiento de Alcañiz
Nº Decreto: DE-20202076
Fecha Decreto: 16/11/2020

Código de Verificación (CSV): b287e5c04462414fb5970f2734f005bf78775156

Nº Referencia: PD-20202057

URL de Verificación: <https://sede.alcaniz.es/carpeta/csvValidation.do>

Doc. original firmado por

ANDRÉS CUCALÓN ARENAL (Secretario general)

IGNACIO URQUIZU SANCHO (Alcalde-Presidente)

En fecha

16/11/2020 12:33:26

16/11/2020 12:49:02





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

Año: 2020.
Expediente: 235/2020.
Asunto.....: Concesión subvenciones.
Interesado.....: VARIOS
Contenido.....: Resolución 1ª relación del
procedimiento de concesión y denegación de
Ayudas Plan Re-Activa Alcañiz, ayudas a
autónomos y microempresas.

66	20200089	800,00 €
67	20200090	955,00 €
68	20200091	930,00 €
69	20200092	800,00 €
70	20200093	970,00 €
71	20200094	2.085,00 €
72	20200096	2.265,00 €
73	20200097	5.780,00 €
74	20200098	1.300,00 €
75	20200099	800,00 €
76	20200510	800,00 €
77	20200511	800,00 €
78	20200512	800,00 €
79	20200513	800,00 €
80	20200514	1.210,00 €
81	20200526	1.605,00 €
82	20200544	2.485,00 €
83	20200547	800,00 €
84	20207863	700,58 €
85	20207865	800,00 €
86	20208065	2.275,00 €
87	20208086	800,00 €
88	20208164	1.050,00 €
89	20208193	3.355,00 €
		127.551,85 €

SEGUNDO. Comprometer el gasto correspondiente por importe de **127.551,85 €**, con cargo a la **partida 433/47001**, del Presupuesto General del Ayuntamiento de Alcañiz anualidad 2020, dotada con 350.000€.

TERCERO. Denegar a los solicitantes que a continuación se relacionan la concesión de la subvención por:

- 1.- No cumplir con los requisitos establecidos para ser beneficiario, por encontrarse el domicilio fiscal fuera del municipio de Alcañiz.
- 2.- Por no tener una caída de más del 75% de los ingresos como consecuencia de la declaración del estado de alarma.
- 3.- Por incompatibilidad por cargo electo en el Ayuntamiento de Alcañiz.

Nº	Nº Expediente	Nombre	Nombre Comercial	NIF ó CIF	Domicilio Alcañiz	Cumple 75%	Incompat.

Código de Verificación (CSV): b287eSc04462414fb5970f2734f005bf78775156
Nº Referencia: PD-20202057

URL de Verificación: <https://sede.alcaniz.es/carpeta/csv/Validation.do>

Doc. original firmado por

ANDRES CUCALON ARENAL (Secretario general)

IGNACIO URQUIZU SANCHO (Alcalde-Presidente)

En fecha

16/11/2020 12:33:26

16/11/2020 12:49:02





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCANIZ (Teruel)

Año: 2020.
Expediente: 235/2020.
Asunto.....: Concesión subvenciones.
Interesado.....: VARIOS
Contenido.....: Resolución 1ª relación del procedimiento de concesión y denegación de Ayudas Plan Re-Activa Alcañiz, ayudas a autónomos y microempresas.

1	20200010		No	
2	20200016		No	
3	20200021		No	
4	20200034		No	
5	20200039		No	
6	20200045		No	
7	20200049		No	
8	20200056		No	
9	20200058			SI
10	20200073		No	
11	20200080		No	
12	20200082		No	
13	20200086		No	
14	20200561		No	

CUARTO. Publicar en la B.D.N.S el contenido de la presente resolución de acuerdo con lo establecido en el art. 8, 18 y 20 de la LGS.

Lo dicta y firma el Sr. Alcalde, en Alcañiz a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Ante mí, El Secretario

Documento firmado con el sello electrónico del Ayuntamiento de Alcañiz
Nº Decreto: DE-20202076
Fecha Decreto: 16/11/2020

Código de Verificación (CSV): b287e5c04462414fb5970f2734f005bf78775156
Nº Referencia: PD-20202057
URL de Verificación: <https://sede.alcaniz.es/carpeta/csvValidation.do>
Doc. original firmado por: ANDRES CUCALON ARENAL (Secretario general)
IGNACIO URQUIZU SANCHO (Alcalde-Presidente)

En fecha: 16/11/2020 12:33:26
16/11/2020 12:49:02

